

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 2.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) 0'20 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
Oficinas y talleres San Justo 17 y 18 bajos

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:
Suscripción y venta... 2.580
Cambios y propaganda... 150
Total... 2.730 ejemplares

MIGUEL JESÚS SANCHEZ GONZALEZ ABOGADO

Tiene su estudio en la calle de Vari-llas, núm. 7 duplicado, casa de su señor padre, el procurador Ledesma.

DEL OTOÑO AL INVIERNO

El otoño, aunque de tonos tristes, es elocuente y sabio: en él la flor pierde su aroma y sus pétalos, mustiéndose, caen al suelo para borrar del tallo que la sostuviera erguida todo vestigio de hermosura: en él los árboles desprovistos de frutos y de hojas, preséntannos sus descarnadas ramas, haciéndonos recordar con cierto dejo de tristeza las pompas de sus pasadas galas.

Las avejillas cantan ya poco, los crepúsculos tardíos y cortos, los días frecuentemente nublados, el sol de pálidos reflejos y los cielos primeros que sorprendiéndonos azotan nuestros semblantes: todo ello es fiel anuncio, señal segura, dedo inequívoco que nos señala una cuarta época, la última del año, la melancólica época del invierno en que todo, seco y ajado, cae, desaparece y muere. He aquí, pues, que otoño habla a nuestras almas con todas las excelencias de un lenguaje que solo se expresa sintiendo.

Dice el otoño a nuestra alma: ¡Oh ser humano!... mírame bien y considera lo que represento en el transcurso del año.

Soy la línea divisoria entre lo bello y lo árido, entre lo alegre y lo triste, entre lo que fueron esperanzas y lo que serán ilusiones marchitas, entre la vida y la muerte.

Aprende de mí, ¡oh humanidad!, y no olvides mis enseñanzas.

Soy libro cuyas páginas te abro

para que en ellas leas y en el espacio siempre breve de tu vida grabados siempre tengas mis recuerdos.

Tuvo el año agradables brisas, flores, frutos, cantos de avejillas, luz, crepúsculos deliciosos, alegría, vida, en una palabra.

Llegué a anteponerme a tanta dicha, y en breves días al año no le quedaban más que crudos fríos, tallos sin flores, árboles sin frutos y sin hojas, avejillas silenciosas y ocultas, obscuridad, tristeza, muerte, en fin.

A. P. C.

EN HONOR DE SANTA TERESA

En la capilla de las Siervas de San José (casa de Santa Teresa), se celebrará mañana, 1.º de Noviembre, festividad de todos los Santos, en conmemoración de la estancia de la Santa en dicha casa, solemnes cultos religiosos en honor de la Seráfica Doctora.

A las siete y ocho de la mañana se celebrarán misas de comunión, durante las cuales se cantarán motetes por las religiosas.

A las nueve y media misa solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, plática a cargo de don Leopoldo González, Beneficiado de la Santa Basílica Catalana y reserva.

Hay concedida indulgencia plenaria a todos los que habiendo confesado visitasen la Celda de la Santa.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 31.—9'45 m.

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha acordado protestar con energía del bando del general Despujols, por considerarlo atentatorio a todos los derechos, y protestar asimismo de la suspensión del meeting de Granada.

Las impresiones que se observan

en las Cámaras es combatir la forma de las economías del Gobierno.—Rodrigo.



LA INSTRUCCION AGRICOLA

Unos cuantos años atrás, la necesidad de la instrucción agrícola no se sentía como se siente y aprecia actualmente. Cuando las naciones vivían casi aisladas unas de otras y los tráficós eran lentos y difíciles, cuando era imposible transportar á grandes distancias los productos animales y vegetales, cada país se limitaba á producir cuanto necesitaba, no tenía que luchar con la competencia de otros, así que la instrucción rural no tenía ni el estímulo ni la ayuda necesarios para progresar.

Ahora las cosas han cambiado. Las libertades comerciales, reclamadas cada vez con mayor amplitud por los pueblos, el perfeccionamiento de los medios de transporte, el descubrimiento de aparatos y procedimientos aptos para conservar los productos animales y vegetales, establecen, entre los centros de producción, una competencia grandísima, una lucha que se enardece cada año más y de la cual saldrá victorioso el más instruido.

Con elementos homogéneos, un establecimiento rural, manejado por un personal instruido, da mejores resultados que otro que tiene un director y operarios ineptos; asimismo, una comarca, un país entero, por muy fértil, por muy favorecido que sea de la naturaleza, si no es instruido, tarde ó temprano sucumbirá en la lucha de competencia y quedará fuera de la corriente del progreso humano.

En la producción rural la instrucción tiene un empleo ilimitado. El agua, los abonos, el mismo dinero, pueden resultar útiles hasta cierto límite, mientras que la instrucción, tanto en los que dirigen como en los que trabajan materialmente, si nunca

es suficiente, jamás puede ser superflua, porque no es posible alcanzar la perfección.

En países, como España, sólo la instrucción puede valuar y determinar los elementos naturales de producción que posea para aplicarlos con tino y economía á la agricultura, á la ganadería y á las industrias rurales; sólo la instrucción puede favorecer la inmigración de capitales extranjeros y fijar al suelo el capital nacional porque el dinero siempre se dirige donde se halla un empleo seguro y lucrativo, y esto nadie puede proporcionárselo mejor que la agricultura explotada racionalmente, la agricultura instruida.

Nuestros agricultores deben tener presente que la instrucción aumenta y fortifica las facultades activas, las energías vitales, la potencia productiva del hombre, que enriquece la mente de aquel noble espíritu de independencia que forma los pueblos superiores. Si el Gobierno debe, en los límites de lo posible, difundir la enseñanza agraria hasta en los lugares más apartados del país, á los agricultores corresponde la obligación de considerar la instrucción como un deber cívico, que sea cumplido con la misma fe, con el mismo ardor con que se defiende la patria de una agresión extranjera.

LO DEL TRANSWAAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—10 m.

Comunican de París que se concede allí gran importancia á la sublevación de Transky contra Inglaterra, porque esto tiene que distraer fuerzas inglesas en puntos lejanos de la guerra con los boers.—Rodrigo.

MAS GUARDIA CIVIL

Según noticias que hemos podido adquirir esta mañana, procedentes de buen conducto, se ha concedido á Salamanca, en virtud de real orden, fuerza de la guardia civil de caballería.

Consiste ésta, en veinte plazas, que desde luego, quedarán prestando servicios en esta capital, si, cual es de suponer, el Ayuntamiento se apresura á ordenar la construcción de una cuadra (en el cuartel que ocupa la fuerza de infantería del benemérito instituto), donde colocar cómodamente veinte caballos.

CHIRIGOTAS

IGANAR TIEMPO!

“Ganar tiempo,, es una frase tan española y castiza, que no hay extranjero alguno que la entienda traducida, si no conoce el modismo, encarnación la más viva de la triste decadencia origen de nuestra ruina. El eterno aplazamiento, el mañana, como enigma que encierra mil esperanzas y todo esfuerzo amortigua, la dilación para todo, la tregua en formas distintas, no hacer ni resolver nada: esa es la filosofía que define á nuestro pueblo al mismo tiempo que explica á qué llaman “ganar tiempo,, en esta tierra bendita.

El tiempo que es para otros lucha, actividad y vida, es aquí un mero compás de espera, en quien se confía que ha de arreglar las cuestiones ya sean árduas, ya sencillas, invocando un aforismo vulgarísimo en Castilla que dice, que el tiempo es sabio y la mejor medicina, que obra cual naturaleza por su propia iniciativa; y así los tiempos transcurren, y tumbados boca arriba aguardamos el maná que Jehová no nos envía. En tanto, otros codiciosos en ganar el tiempo cifran dando al tiempo un gran valor con frase muy expresiva; pues como dicen que es oro, de tal suerte lo utilizan que en oro si fin lo transforman, llevando á sus alcancías el que “illo tempore, hubimos y que perdimos por ilias; creyendo ganar el tiempo, dejando pasar el día.

J. A.

...de las Cámaras es combatir la forma de las economías del Gobierno.—Rodrigo.

...Según noticias que hemos podido adquirir esta mañana, procedentes de buen conducto, se ha concedido á Salamanca, en virtud de real orden, fuerza de la guardia civil de caballería.

CAPITULO II

Da Santillana cuenta de su comisión al ministro, quien le encarga el cuidado de hacer que venga Lucrecia á Madrid; de la llegada de esta actriz, y de su primera representación en la corte

Cuando volví á Madrid hallé al conde-duque muy impaciente por saber el resultado de mi viaje. Gil Blas, me dijo, ¿has visto á nuestra comedianta? ¿merece que se le haga venir á la corte? Señor, le respondí, la fama, que pondera comunmente más de lo justo á las mujeres hermosas, se queda muy escasa respecto á la joven Lucrecia, que es una persona admirable, tanto por su hermosura, como por sus habilidades. ¡Es posible! exclamó el ministro con una satisfacción interior que leí en sus ojos, y que me hizo pensar que me había enviado á Toledo por su interés personal. ¿Es posible que Lucrecia sea tan amable como me dices? Cuando V. E. la vea, le respondí, confesaré que no se puede hacer su elogio sin disminuir sus hechizos. Santillana, replicó S. E., hazme una pntual relación de tu viaje, porque tendré particular gusto en oírlo. Tomando entonces la palabra para satisfacer á mi amo, le conté hasta la historia de Laura inclusive. Díjeme que esta actriz había tenido á Lucrecia del marqués de

NUESTRA REGION

AVILA.—Encuéntrese en esta capital y ha dado principio á los ejercicios espirituales en la iglesia de San Antonio, el muy respetable y eminente Arzobispo de Burgos, R. Aguirre.

—Ha sido nombrado recientemente profesor de esgrima de esta Academia de Administración Militar, don Plácido Gil, quien, en la actualidad se encuentra en Valladolid, ejerciendo la enseñanza de este deporte.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita María González, para el joven oficial de Administración de Hacienda de esta provincia, don Antonio Buñón. La boda tendrá lugar el próximo mes de Enero.

—En la estación de Arévalo ha sido detenido por la guardia civil en el momento de ir á tomar el tren, José Sánchez García, autor del robo de 60 cabezas de gana lo lanar.

Vendió el ganado á un vecino de Rapariegos y en el instante de la detención le fueron cupadas 252 pesetas, habiéndose gastado la diferencia en unas prendas de rona que llevaba puestas.

ZAMORA.—Ha tomado posesión del mando de a Comandancia de carabineros de esta provincia, don Ricardo San Germán Alberdi.

—Ha regresado á esta capital la sección de caballería de B rbon, que prestaba el servicio del cordón en Trabazos.

También han regresado las dos compañías del regimiento de Toledo, de guarnición en Z mora.

—Han sido detenidos en Santovenia del Conde (Benavente), como presuntos autores del asesinato de Eduardo Merino Castro, José Prieto Martínez, Manuel Ferreras Rodríguez y Francisco Ferreras Prieto.

—En Villanueva del Valero ha fallecido el señor cura párroco don Isidro Lorenzo Alvarez.

—En Corés promovieron una cuestión los jóvenes Isidoro Juan y Daniel Prieto, de 16 y 20 años de edad, respectivamente, resultando el primero con lesiones en la cara, y el segundo con una navaja en el cuello.

PALENCIA.—Mañana á las siete de la noche se celebrará en la Sociedad Económica una reunión de los distintos elementos que en esta capital se dedican al cultivo de la ciencia, las letras y las artes, en sus diversas manifestaciones, con el objeto de proceder á la formación de un centro destinado al fomento y difusión de la pública cultura.

—Ha sido informado favorablemente por el Consejo de Instrucción pública, el expediente de quinquenio del catedrático de este Instituto don Eduardo Raboso.

—Ha sido destinado al Regimiento de Caballería de Talavera, de guarnición en esta capital, don Julio Sanz, que prestaba servicios en el Depósito de seminales de Valladolid.

VALLADOLID.—Se encuentra en

fermo el laureado poeta don Emilio Ferrari.

—Ha salido á visitar las escuelas públicas del partido de Peñafiel, el Inspector provincial don Martín Amado Coz.

—Se encuentra en esta capital el ilustrado médico segundo de Sanidad Militar, don Codoado García Muñoz.

El Consejo de Instrucción pública ha informado favorablemente el expediente de aumento de sueldo, por quinquenio, del catedrático de este Instituto, don Galo de Benito.

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—10:25 m.

De Washington comunican que el Gobierno norteamericano se ha opuesto terminantemente á que se rescaten por medio de dinero á los españoles que se hallan prisioneros en poder de los filipinos.

Asegúrase que el regreso del arzobispo de Manila á la Península obedece al fracaso de las negociaciones para libertar á los prisioneros.—Rodrigo.

¿QUÉ ES CINEMATOGRAFO?

Derivase etimológicamente de dos voces griegas: «Kímena», movimiento, y «Graphos», escritura, representación viniendo á significar «imagen en movimiento» ó «animada».

El principio en que se funda es el de los conocidos juguetes llamados ozótropos, praxinoscopios ó thánatropos, en los cuales: dibujos representando diferentes fases de un movimiento, estaban trazados en una estrecha faja de papel ó disco. Haciéndolos girar rápidamente, la persistencia y sucesión de las impresiones luminosas producen la ilusión del movimiento.

El cinematografo es á la vez cámara fotográfica y aparato de proyección ó linterna mágica: por íe conservar, por medio de la fotografía, las más variadas escenas animadas con precisión admirable, y también reproducirlas fielmente ampliándolas al tamaño natural y proyectándolas como antiguos cuadros disolventes.

Las escenas animadas se retratan en una faja pelicular que se desenrolla verticalmente en una caja herméticamente cerrada, provista de un objetivo que está sucesivamente descubierta ó obturado mientras la faja pasa ó continúa desenrollándose. Gracias á un mecanismo de una precisión rigurosa, la faja pelicular en que se fotografian las imágenes, se desenrolla con movimientos sucesivos separados con pasadores.

Por consiguiente, esta faja pasa del máximo de velocidad á una inmovili-

dad absoluta y está iluminada todo el tiempo que la prueba está en reposo, es decir, las dos terceras partes del tiempo total.

Las diversas pruebas así obtenidas en intervalos de 1 15 de segundo, son exactamente parecidas, es decir, que si se sobreponen dos imágenes cualesquiera, las partes que representan sujeto inmviles coinciden rigurosamente, mientras que las demás partes tienen posiciones diferentes que representan el movimiento hecho en el instante en que se han sacado las dos pruebas.

Como el número de pruebas es de 15 por segundo, una escena de un minuto comprende 900 fotografías que ocupan una cinta de 18 centímetros de largo por 3 centímetros de ancho.

El aparato permite reproducir escenas de mucho fondo, como calles enteras ó plazas públicas con todo el movimiento de transeúntes, carruajes, tranvías etcétera, y la ilusión del movimiento en las pruebas amplias es tal, que las escenas representadas son de una realidad asombrosa.

En el choque voluntario de trenes varificado en Waco (Texas), y que terminó tan desastrosamente, se intentó sorprender la hecatombe por medio del cinematografo, ignorando aún si el aparato y sus manipuladores correrían la triste suerte de alguno de los espectadores que pagaron bien en cara su curiosidad.

Entre los diferentes inventores y exploradores de este curioso aparato, existe un verdadero pugilato de competencia sobre quién presentará mejores y más sorprendentes escenas animadas.

Lástima que algunas veces se haga tan mal uso de estos inventos.

A COBRAR

La Delegación de Hacienda de esta provincia, en virtud de autorización concedida por la Dirección general del Tesoro público, ha acordado abrir el pago de la mensualidad corriente, á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones por la Depositaria-pagaduría de esta provincia, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 2 de Noviembre.—Clases activas: Clero y religiosas en clausura.—Clases pasivas: Jubilados y remuneratorios.

3.—Retirados.
4.—Montepío civil y militar.
Y días 6, 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

TRIBUNALES

Con motivo de hallarse en Madrid el presidente de la Audiencia provincial señor Zumalacárregui, ha presidido hoy la sección primera el magistrado más antiguo don Lisardo Sánchez Cabo.

En la sección segunda se ha visto en juicio por jurados, la causa procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Pedro

Alonso García, por tres robos de grano (en junto, unas diez fanegas) á Juan Manuel Vicente Hernández.

Dichos hechos ocurrieron en 10 de Noviembre de 1898, en el pueblo de Aldehuela de Yeltes, de donde son vecinos acusado y perjudicado.

El abogado fiscal señor Bárcenas, solicitaba para el procesado la pena de un año y un día de presidio correccional, por cada uno de dichos delitos, accesorias y costas, y que pagase al robado, por vía de indemnización, la cantidad de 120 pesetas.

El letrado defensor señor Salamanca, sostuvo la inculpabilidad de su defendido, por no haber tenido participación en los robos de que se trataba.

En vista del veredicto del jurado, que fué de inculpabilidad, la Sala dictó sentencia absolviendo libremente á Pedro Alonso García.

Por enfermedad del vicesecretario señor Concha, viene asistiendo á los juicios que se celebran en la sección segunda, el oficial don Juan Hernando.

INTERPELACION POLAVIEJISTA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—11:25 m.

En la sesión de esta tarde se propone interpelar al Gobierno el senador Domínguez Pascual, amigo de Polavieja, acerca de las sentencias dictadas por el Consejo supremo de Guerra y Marina en los procesos por rendición de Santiago de Cuba, Cavite y Manila y pérdida de la escuadra de Cervera.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Comunican de Oporto que anteaer ocurrió en aquella capital una invasión de pebróbica y una defunción.

Parece cosa decidida que el Gobierno portugués dará las órdenes oportunas para que se levante el cordón sanitario de aquella capital.

Parece ser que el Director general de Sanidad ha dictado un orden para que en la frontera sean examinados escrupulosamente los equipajes de los médicos que vengán de Portugal, á quienes se prohíbe la importación del cultivo de la peste.

También se prohiben los experimentos sobre la peste en España á los médicos que no estén debidamente autorizados.

Además de los proyectos últimamente presentados por el señor Dato á la comisión de reformas sociales, entregará o ro muy en breve relativo á los niños vagabundos.

Por el nuevo proyecto se quitará la potestad á los padres que abandonen á sus hijos.

Los niños á quienes sus padres les dedican á la mendicidad ó los abandonen, serán socorridos por los Ayuntamientos.

Para sostener los gastos que esto origine se autorizará á los Ayuntamientos para que creen impuestos á los artículos de lujo.

Las Diputaciones deberán tener recogidos á los niños hasta los 14 años y enseñarles los oficios para que puedan vivir de ellos.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio, ha recibido muchas adhesiones á la protesta que ha formulado contra el Gobierno, por haber éste suspendido el mitin que se proponían celebrar ayer en Granada los representantes del Comercio y de la Industria nacional.

Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado que para el nombramiento de los médicos que han de formar parte de las comisiones mixtas, se prefieran los médicos profesionales que desempeñaron sus funciones afectos á los regimientos cuyos propietarios se hallaban prestando servicio en la pasada guerra.

Se ha celebrado en Linares el mitin republicano que anunciaron los periódicos.

En el mitin se han pronunciado discursos sumamente violentos.

No falta quien extraiga que el delegado de la autoridad dejase pasar algunas de las frases empleadas en esos discursos.

Victima de la ponosa y larga enfermedad de que han dado cuenta los periódicos, ha fallecido el antiguo redactor de «El Liberal», don Julio Vargas.

La muerte de tan distinguido periodista ha causado profundo sentimiento entre sus compañeros.

Las autoridades de Marina de Barcelona cooperan á que se llegue á restablecer la tranquilidad.

Al efecto han abierto registro de obreros para aquellos que se dediquen á las faenas de los muelles, restableciendo de este modo las matrículas de mar.

Con este motivo los ánimos están muy soliviantados.

Por lo que se ve, las autoridades todas, de marina, de administración y de hacienda, todas contribuyen á que termine el conflicto saliendo triunfante el Gobierno.

Si los catalanistas autonomistas de París realizan algún acto contrario al Gobierno, éste pedirá que sean expulsados de la vecina nación.

El ministro de la Gobernación ha recibido felicitaciones de Bilbao, Sevilla y otras capitales acerca de su proyecto de accidentes del trabajo.

El señor Dato se propone que sea aprobado en la actual legislatura.

Han sido ya nombrados por el ministerio de Fomento los jurados calificadores para la admisión de obras de arte con destino á la próxima exposición de París.

Marialva, señor portugués, que habiéndose detenido en Granada viajando, se había enamorado de ella.

Finalmente, después de haber hecho á S. E. una menuda relación de lo que había pasado entre aquellas comediantas y yo, me dijo: me alegro infinito de que Lucrecia sea hija de un sujeto distinguido; eso me interesa todavía más en su favor, y es necesario traerla á la corte.

Pero continúa, añadió, del modo que has comenzado, y no me tomes en boca; sino que en todo ha de sonar únicamente Gil Blas de Santillana.

Fuí á verme con Carnero, á quien dije que S. E. quería que él despachase una orden, por la cual el rey admita en su compañía cómica á Estela y á Lucrecia, actrices de la de Toledo.

Muy lí n, señor de Santillana, respondió Carnero con una sonrisa maligna, al momento será vmd. servido, porque según todas las señas, vmd. se interesa mucho por esas dos damas.

Al mismo tiempo extendió de propio puño y me entregó la orden, que sin pérdida de tiempo envié á Estela por el mismo lacayo que me había acompañado á Toledo.

Ocho días después, llegaron á Madrid madre ó hija; fueron á hospedarse en una fonda inmediata al corral del Príncipe, su primer cuído fué enviármelo á decir por medio de un billete.

Pasé al punto á la fonda, en donde después de mil ofertas por mi parte, y de agradecimientos por la suya, las dejé para que se dispusiesen á su primera salida á las tablas, deseándosela dichosa.

Se hicieron anunciar al público como dos nuevas actrices que la compañía del Príncipe acababa de admitir por orden de la corte, y representaron por primera vez una comedia que solían representar en Toledo con aplauso.

¿En qué parte del mundo deja de gustar la novedad en punto á espectáculos?

Hubo aquel día en el corral de comedias un concurso extraordinario de espectadores.

No necesito decir que no falté á esta representación.

Estuve algo agitado antes de que la comedia principiase, porque por más confianza que yo tuviera en la habilidad de la madre y de la hija, temía de su éxito: tanto me interesaba por ellas.

Pero apenas abrieron la boca, se desvaneció mi temor con los aplausos que recibieron.

Todos celebraban á Estela como una actriz consumada en la parte graciosa, y á Lucrecia como un prodigio para los papeles amorosos.

Esta última arrebató los corazones: unos admiraron la hermosura de sus ojos, á otros encantó la suavidad de su voz; y sorprendidos todos de sus gracias y de su juventud florida, salieron hechizados de su persona.

El conde-duque, que se interesaba más de lo que yo creía en el estreno de esta actriz, asistió aquella tarde á la comedia, y le ví salir hácia el fin de la función muy prendado, á lo que me pareció, de nuestras dos cómicas.

Con la curiosidad de saber si había quedado satisfecho de ellas, le seguí á su casa, y metiéndome en su gabinete, en donde acababa de entrar, y bien, señor excelentísimo, le dije; ¿le ha gustado á S. E. la Marialvita?

Mi excelencia, me respondió sonriéndose, sería descontentadiza si se negara á unir su voto con el del público.

Si, hijo mío, estoy encantado de tu Lucrecia, y no dudo que el rey la vea con placer.

